

**En referencia a tu amable solicitud y para dejar perfectamente claro el estado que guarda el Supremo Consejo del REAA e mi país te informo lo siguiente:**

Los miembros del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado fundado en 1860 por Laffón de Ladebat en Veracruz, cuando pudieron regresar a la Ciudad de México, en 1867, llenaron las vacantes del mismo con el General Porfirio Díaz 9º Grado del RNM, Alfredo Chavero y Rafael Gonzales Páez, también miembros del Rito Nacional Mexicano y, con los miembros del otro Supremo Consejo ya existente en la Ciudad de México, se fusionaron para establecer **el Supremo Consejo que obtiene la Carta Patente de 1868**. En julio de ese mismo año, formula un tratado solemne de alianza y amistad con el Supremo Consejo del Rito Nacional Mexicano por los plenipotenciarios de ambos ritos. Hasta 1945 los Altos Grados del REAA fueron administrados por ese único Supremo Consejo, pero luego de una disputa entre los HH se tuvieron que administrar en dos sedes:

1. a) Puente de Alvarado 90
2. b) Lucerna 56

Ambos grupos en la Ciudad de México. La Carta Patente y Libro de Oro quedaron en posesión de los HH de Puente de Alvarado 90. El edificio sede quedó en posesión de la Asociación Civil “Unión Fraternal” para el usufructo de ese Supremo Consejo.

Siendo SGC de este Supremo Consejo el IPH Oscar Ferráez Lepe, ocurre la crisis de 2009 y éste hace entrega de la Carta Patente y Libro de Oro al IPH José de Jesús López Nieto para su custodia y efectos conducentes.

Habiendo sido convocados el suscrito y el Past Gran Luminar del Rito Nacional Mexicano Zeferino Aguilar Olivares, a una reunión con el IPH Oscar Ferráez Lepe en su oficina de Puente de Alvarado 90, fuimos testigos de la violenta irrupción de mercenarios a dicho local, que fue destruido y saqueado de esa manera para desalojar a sus legítimos ocupantes, encabezados por el Comendador Ferráez.

En consecuencia, el local quedó en manos de un grupo de HH, algunos de los cuales son también miembros de la Asociación Civil “Unión Fraternal”, encabezados por el IPH José Padilla, mientras que la Carta Patente y Libro de Oro siguieron en poder del IPH José de Jesús López Nieto.

En virtud de la necesidad de propiciar la unidad y el entendimiento entre todos los HH, se celebró el Primer Concordato Masónico, que incluyó a los HH de Puente de Alvarado, Lucerna, el Rito Nacional Mexicano, La Gran Logia Unida de México, entre otras.

Con ese mismo propósito, el 20 de mayo de 2017, con la presencia del IPH Alain De Keghel, se firmó en la Ciudad de México un Segundo Concordato Masónico que fue ratificado, también con la presencia del IPH Alain De Keghel, por el Supremo Consejo del REAA dirigido por el IPH José de Jesús López Nieto el 15 de Diciembre de 2018.

En tal virtud y en consideración a vuestra solicitud, os puedo asegurar que el Pseudo Supremo Consejo del REAA de Samuel Aguilar no es reconocido por las Organizaciones Masónicas con sede en la Ciudad de México, tales como

Supremo Consejo del REAA de Lucerna 56  
Supremo Consejo del REAA “Union Fraternal” ( ocupante del edificio sede)  
Colegio Nacional de Ritos  
Rito Nacional Mexicano  
Tampoco es reconocido en el propio Estado de Quintana Roo por:  
MRG Logia Soberana del Estado de Q Roo  
MRG Logia Andrés Q Roo